

REGLAMENTO

Los usuarios deben aceptar las normas de funcionamiento de la Biblioteca:

- Guardar silencio en la tercera planta y hablar en un tono adecuado en el resto de las dependencias.
- Apagar los teléfonos móviles.
- Mantener el fondo ordenado o depositar los libros en los carros dispuestos para ello.
- Reponer los materiales que hayan extraviado o dañado y ver por la integridad de los fondos de la biblioteca, que son patrimonio de todos.
- No sacar de la Biblioteca ningún documento sin hacer previamente el préstamo o haber solicitado permiso de la dirección.
- No introducir bebidas (salvo agua) ni comida en las salas.
- Dejar los bolsos grandes, mochilas y maletas en las taquillas.
- No se permite la reserva de puestos de lectura. La ausencia del puesto de consulta por un espacio de tiempo superior a 20 minutos da derecho a otra persona a ocupar el puesto. La Biblioteca no se encargará de controlar ni gestionar estas ausencias.
- No se permite mover las sillas de su emplazamiento sin permiso del personal bibliotecario.
- La sala infantil es para uso exclusivo de las personas menores de 14 años, sus acompañantes y de las personas que necesiten utilizar los materiales de la sala. Las personas menores de 9 años deberán estar en la sala acompañadas de una persona adulta en todo momento.
- Se deben respetar las restricciones de uso de los puestos, debidamente señalizados, que se reservan para la consulta de materiales no prestables o que requieren equipos para su consulta.

Normativa complementaria:

- [Normas de las sugerencias de compra](#)
- [Normas de visitas](#)